

No obstante las pérdidas de sangre, que tuvimos en esta operación, lo prolongado de ella, y los peligros incesantes que durante todo el tiempo tuvimos para la vida de la enferma, su temperatura axilar en los momentos de terminado el trabajo, no bajó de 35°7. El choque operatorio fué pasajero, reaccionándose la enferma á las tres horas de la operación, y siguiendo después una marcha tan feliz tanto en su estado general como en sus funciones intestinales, que más no puede ambicionarse después de un trabajo de esta naturaleza. La temperatura máxima no pasó de 38°1, y á los ocho días, que la enferma fué visitada por los señores que concurrieron á la operación, se encontraba en vía franca de convalecencia, y su herida, completamente cicatrizada.

En esta operación he creído de mucho interés las relaciones que una porción del intestino guardaba con la porción fibrosa del tumor, las dificultades operatorias que esto presentó, el recurso extraordinario de que tuvimos que hechar mano para vencerlas, y por último, y á pesar de todo ello, la marcha feliz y el restablecimiento completo de la operada.

Las piezas patológicas y las enfermas están á disposición de los señores socios que tengan interés en conocerlas.

Las dos laparotomías mencionadas son las 48ª y 49ª de las que he practicado. Desde mi último trabajo sobre laparotomías, no he vuelto á tener ningún caso desgraciado.

No terminaré mi relato de esta noche sin encarecer la pericia de mis ayudantes, los Sres. Bandera y Gallegos, que tan eficazmente contribuyeron á la ejecución y buen término de estas dos operaciones, quizá las más difíciles de mi práctica de cirugía abdominal.

México, 13 de Mayo de 1896.—NICOLÁS SAN JUAN.

---

## HIGIENE PUBLICA.

---

SEÑORES ACADÉMICOS:

**L**LAMADO por la Secretaría de esta Academia para dar cumplimiento á una disposición reglamentaria, vengo á cumplir, aunque apenado por no poder presentar un trabajo digno de esta Corporación; limitándome á relatar solamente algunas indicaciones de Higiene pública sobre puntos, que á mi juicio deben atenderse con esmero, y que quizá esta Academia, valorizando su importancia, si es que la tienen, y ratificán-

dola por las observaciones de sus socios, se sirva tomar en consideración, y acuda, para corregirlos, con su autorizada voz á quien corresponda, evitando así males que pasan inadvertidos con mengua de la salubridad.

No vengo á exponer el mal y su remedio, sólo lo primero, pues respecto á lo segundo, queda para las personas entendidas y que dispongan de la autorización necesaria para las investigaciones.

Tratándose de las bebidas y comestibles, muchos son los fraudes que se cometen, y yo sólo tomo un pequeño grupo de ellas en mis apreciaciones, que con algunas otras indicaciones paso á exponer.

**EL PULQUE.**—Esta bebida tan importante como elemento comercial, y que constituye una de las riquezas nacionales, tiene mayor importancia aún, si se le juzga desde el punto de vista higiénico y alimenticio. El pulque es nutritivo, y una de las bebidas más baratas que poseen varios Estados; por eso tiene gran consumo, y en consecuencia, son grandes los perjuicios que resultan de su adulteración ó uso inmoderado, pues se sabe que el abuso de él produce enfermedades.

No me ocuparé de esto último, que concierne á la patología, sólo indicaré algo respecto á lo primero, en lo que atañe á los abusos que el público y la autoridad toleran con perjuicio general.

La adulteración más común consiste en la adición de agua, algunas veces en cantidad indeterminada, pues en el tránsito del lugar de producción al de consumo, se le pone dos y tres veces, esto pudiera ser de menor importancia, si no aconteciera que algunas veces se ponen aguas impuras, la que tienen á la mano en los caminos, que es á donde comienza el fraude.

Podría considerarse de poca importancia la adición del bicarbonato de sosa, que usan para neutralizar el pulque añejo, pero sólo por serlo, ya es bebida adulterada, y sube de punto el perjuicio, si se advierte que algunos usan el carbonato de cal natural, que es muy barato, y les da mejor resultado, porque consiguen la saturación del ácido libre, y queda parte de la substancia sin disolver, que le da cuerpo al líquido, y tanto más que le favorece la parte aluminosa que contiene.

Pero hay substancias aun más dañosas, como por ejemplo, el uso de lo que llaman penca de nopal ó de magney, que colocan por cierto tiempo en el pulque, para que se disuelva la parte mucilajinosa, ó baba, como ellos le llaman, y forme hebra al vaciarlo, requisito que le buscan los aficionados, y que habiéndolo perdido por el agua adicionada ó por otras causas, lo sustituyen de esta manera. La presencia de esta substancia, y de otras

por el estilo, ¿no serán la causa de varias enfermedades gastro-intestinales? Creo que sí, y debiera prohibirse, castigando las infracciones con pena corporal, y no con multa, que tienen facilidad de pagar, y cuando nó, la sacan del consumidor con sólo la adición de agua.

Al lado de este abuso comercial, se encuentran otros de policía, de los que ya en otra vez me he ocupado, y que cada día se ratifica más la razón que tuve en mi humilde escrito de entonces: me refiero á los mingitorios imperfectísimos que se consienten en las pulquerías, que como se sabe, sólo consisten en un barril descubierto, en donde se reúne la orina de multitud de personas sanas ó enfermas, la que se encuentra en condiciones propias para la fermentación. ¿Qué deberá pasar con el pulque que se encuentra en vasijas abiertas, en medio de una atmósfera saturada de microorganismos, producto de los desechos del mingitorio y de la transpiración de gran número de individuos aglomerados y generalmente de mal vivir? ¿Estos mingitorios no serán nocivos? Es de esperar que sí, pues deben ser la causa de enfermedades de las vías digestivas: debieran prohibirse terminantemente estos focos insalubres, y no permitirlos ni en buenas condiciones, porque al vicio no se le deben proporcionar comodidades, y es á los bebedores á quienes se dispensa este beneficio. Tan importantes son estos hechos, que pudieran ellos explicar, en parte, lo comunes que son en la capital las enfermedades gastro-intestinales, y la gran mortalidad que de ellas se observa.

LECHE. — Cosa semejante á lo que pasa con el pulque, sucede con la leche, respecto á las adulteraciones; pero tratándose de una bebida tan generalmente empleada y tomada por personas tan delicadas como los niños, los ancianos y los enfermos, el fraude es más punible y raya en criminal.

Bien sabido es que el agua sirve para adulterar la leche, mas como aquella puede ser vehículo de nuevos organismos patógenos, no sólo perjudicará, haciéndola menos nutritiva, sino que puede convertir en dañosa una bebida tan inocente y saludable. El almidón, los sesos, y otras substancias se emplean, y de esto tendrán conocimiento los señores encargados de reconocer las bebidas y comestibles, pues se verifica en los expendios, originando, es cierto, grandes males que aun no han podido corregirse; pero llama la atención lo que pasa en algunos establos, donde deliberadamente, ó por ignorancia, venden leche en malas condiciones; así se les da agua á las vacas en cierto momento, antes de la ordeña, para aumentar la cantidad, con perjuicio de la calidad; ya se les alimenta con toda clase de hierbas, que si bien las vacas, por instinto, dejan de comer las que les

son dañosas, no es tanta su previsión que dejen de comer las que son perjudiciales al hombre; y por fin, la alimentación, que se les da, es insuficiente en ciertos casos, ya por la cantidad, ya por la naturaleza del comestible, que en muchos casos consiste en substancias, que han servido para otros usos, y se les ha sacado lo que es más nutritivo: como prueba de la desnutrición en que están estos animales, que ordeñan en algunas localidades, bastará ver el estado que guardan los que pasan por las calles; y una de dos, ó están mal alimentados, con perjuicio público, ó están enfermos, y esto es más perjudicial. Si una nodriza se alimenta mal, el niño crecerá raquítico y enfermizo; por la misma razón, el que se alimenta con leche de vaca de mala clase tendrá que sufrir en su constitución. Me parece que convendría retirar estas vacas de las ordeñas y vigilar más los establos, para evitar perjuicios que reciente el público, como por ejemplo, cuando ponen á la venta leche de vacas recién paridas, en el cual caso, la mezcla de calostros á la leche buena, debe hacerla dañosa, y además, ocasiona pérdidas al consumidor, porque generalmente se descompone, al hervirla, se corta, como dicen vulgarmente. Tan importante me parece esta cuestión de la pureza de la leche, que voy á permitirme tocar un punto que merece estudiarse.

Generalmente, la constitución de las señoras en la capital es endeble, y las más veces se ven en la necesidad de ocupar nodrizas, las que se encuentran con frecuencia enfermas tal vez de enfermedades específicas, y aun vergonzosas, y que el examen pericial no descubre, por lo incipiente de aquellas, ó por las ocultaciones y engaños de la interesada; las consecuencias son terribles, y surge la cuestión de saber si es preferible la lactancia artificial, en el cual caso tropezamos con otra dificultad, la mala calidad de la leche; pero esto es evitable, si la autoridad obra enérgicamente. Vemos, pues, de cuánta importancia es el cuidado y ordeña de las vacas.

**PELUQUERÍAS.**—La Alopecia patogénica es hoy muy común, y no es ya sólo la calvicie senil la que se observa, sino que los jóvenes de ambos sexos la presentan, sin darse cuenta muchas veces de su origen.

Entre las familias es muy frecuente que los objetos que sirven para el aseo sean comunes, y no es extraño el contagio de ciertas enfermedades si alguno de los individuos de ella las padecen y son ignoradas; pero especialmente los peines y cepillos de la cabeza son el vehículo de transmisión, tratándose de las enfermedades contagiosas de la piel cabelluda, y si esto pasa en lo privado, ¿qué no podremos asegurar, tratándose del ser-

vicio público en las peluquerías, en donde el tráfico continuado de los clientes de tan indeterminada clase social, autoriza á suponer un constante foco de infección dérmica? La prudencia y previsión exigen que estos establecimientos se sujeten á reglas higiénicas, y que se desinfecten los objetos, evitando así, hasta donde es posible, la transmisión de ciertas enfermedades contagiosas.

**MINGITORIOS.**—Si en época lejana, y cuando la situación no era tan tirante como en la actualidad, pues entonces se encontraban zaguanes con caños descubiertos y otros lugares dedicados al objeto de que voy á ocuparme; en algún escrito manifesté la urgencia de establecer mingitorios públicos: ¿qué podremos decir hoy con la completa supresión de lugares comunes, que obliga á las personas á exonerar y orinar en la vía pública? Los médicos saben bien las funestas consecuencias á que da lugar la retención de las materias excrementicias; y una de dos, ó se expone uno á estas funestas consecuencias, ó burlando la vigilancia de la policía se verifican estos actos en la calle, contaminando la atmósfera y produciendo otra clase de resultados más perjudiciales aún.

Todos los individuos pagamos directa ó indirectamente las contribuciones municipales, y éstas tienen por objeto, entre otros, emplearse en aquello que sea para comodidad y bienestar social; en consecuencia, el Ayuntamiento está obligado á poner mingitorios y comunes públicos gratuitos; pues si á las personas acomodadas no les hacen falta, porque pueden pagar en las casas particulares establecidas con este objeto, la mayoría de la población no está en el mismo caso, y es no sólo asqueroso y vergonzoso ante el elemento extranjero el estado en que se encuentran las calles, sino enteramente insalubre, lo que debe obligar á la autoridad á remediar cuanto antes este mal.

Al lado de lo expuesto, podría seguirse indicando otros abusos y defectos que se notan aun en la fabricación de algunos artículos de uso común, por ejemplo, en el curtido de las pieles, que es de suponer no es perfecto algunas veces, y de esto depende el malestar que produce algunas ocasiones el calzado: el jabón, que fabrican en las tocinerías, que después de usar materias aun pútridas, es de suponer que el cocimiento no es perfecto, á juzgar por el nauseabundo olor que desprende y pudiera causar enfermedades cutáneas, etc., etc.; mas para no hacer cansado este escrito, concluiré encareciendo lo benéfico que sería formular algunas reglas á que se sujeten las personas que asisten pacientes de enfermedades contagiosas, como el tifo y otras, pues por hoy se limitan los que atienden á estos

enfermos á entrar lo menos posible á la pieza, procurar la aereación y alguna que otra precaución insuficiente: yo creo que debiera indicárseles la clase de ropa que á ellos conviene usar en estos casos, pues puede no ser indiferente que sea blanca ó negra, de lino, lana ó algodón, así como que debieran medicinarse con determinadas substancias, y lavarse los labios, la boca y las manos, antes de tomar alimento, trapear todos los días el suelo con alguna agua desinfectante, etc., etc. Dadas algunas reglas profilácticas, el contagio sería menor.

Vuelvo á repetir que nada traigo de nuevo, sólo indico algunos puntos de estudio, los que se facilitarán á esta Corporación con motivo de tener en su seno personas que con su práctica é instrucción, pueden rectificar ó ratificar mis indicaciones, y de ser justas, aconsejar lo que debiera hacerse para evitar dichos males.

Réstame dar las gracias á esta ilustrada Academia por su bondad en escucharme.

México, Mayo 20 de 1896.

MAXIMINO RÍO DE LA LOZA.

---

## PSICOLOGIA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

---

Facultades intelectuales que se ejercitan en el estudio de la Anatomía.



o es enteramente especulativo el estudio que vamos á emprender. Reconocido como ya lo está que el estudio de las ciencias no debe considerarse sólo como un medio de adquirir instrucción, sino también como un ejercicio sano y conveniente de las facultades intelectuales, que las fortalece, las disciplina y desenvuelve; reconocido también que las ciencias, aunque homogéneas en sus doctrinas y hermanas en su método, ofrecen notables diferencias que dependen de sus medios de investigación, de las inferencias que en ellas dominan, y del modo de prueba que les es peculiar: habrá que reconocer que tratándose de cada ciencia se puede proponer con ventaja, teórica y práctica á la vez, esta cuestión: ¿Qué energías intelectuales suscita esta ciencia, qué facultades estimula, qué provecho se puede sacar de su estudio, ya para la edu-